



Nombre de alumnos: Francisco de Jesús Villatoro Jiménez.

Nombre del profesor: Ana Gabriela Villafuerte.

Nombre del trabajo: Ensayo sobre la relación entre ecología y economía, leyes y principios ecológicos básicos.

Materia: ecología y reproducción sustentable.

Grado: 4

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de septiembre del 2020.



Ensayo de la relación entre ecología y economía, leyes y principios ecológicos básicos.

Este trabajo se realiza con el propósito de conocer la relación entre la ecología y economía, leyes y principios ecológicos básicos.

Nos permite identificar, que en la economía es de gran importancia, porque se lleva a cabo los usos de recursos naturales ante la población, ya que no es proveniente del medio ambiente. Por ejemplo en la economía, se lleva a cabo por el hombre por tener acciones de producción, intercambio, distribución y los consumos de bienes y servicios, para la satisfacción de la humanidad, y en la ecología es todo aquello que se produce naturalmente en la naturaleza.

Debido a esto, se conoce que la economía puede pasar varios años para que puede ser autosustentable, ya que puede exigir pequeños esfuerzos para la economía práctica, actual y futura. Donde se presentan los problemas éticos y morales de cada sociedad.

Además el hombre se ha fijado el valor de la naturaleza por los recursos naturales, por eso han salido leyes para la protección del medio ambiente. De acuerdo a la protección, debe ser aplicada de forma conjunta por la sociedad y el estado.

También existen leyes y principios ecológicos básicos, un ejemplo de un principio fue en el año 1970, que nos da a conocer de que algunos países fue en el año ya contaban con leyes para el manejo y prevención del medio ambiente y de los recursos naturales. Llevando a cabo los acontecimientos de una orden internacional que marcaron las directrices de políticas públicas en la cuestión del medio ambiente y de los recursos naturales durante varios años.

Existen afirmaciones de que el medio ambiente es convertido en los asuntos importantes de los países mundiales, a partir de esto se lleva a cabo la primera conferencia de Estocolmo, donde propusieron el daño provocado por los seres humanos en las regiones de la tierra; causando la contaminación del agua, del aire, de la tierra y los seres vivos, otras consecuencias que se ha provocado por el ser humano son, los trastornos del equilibrio ecológico de la biosfera, destrucción de los ecosistemas y el agotamiento de los recursos no renovables, dañando el medio ambiente.

En la conferencia declaro importantes beneficios como la preservación de los recursos naturales para las nuevas generaciones; los recursos no renovables se empleó una manera de evitar de que no se acaben; las sustancias toxicas y liberación de calor, se debe de realizarse en cantidades pequeñas para su neutralización y que no dañen a los ecosistemas; utilizando una investigación científica para evitar y combatir amenazas al medio ambiente, y concientizar la educación en la cuestiones ambientales.

Debido a esto, la asamblea general de naciones unidas, quien genero el 5 de junio como el día mundial del medio ambiente. También adopto por la misma asamblea general, el programa de las naciones unidas para el medio ambiente llamado (PNUMA).

Se presentó una nueva era en 1972, que fue marcado como un inicio de una época del cuidado y de la prevención del medio ambiente, llevando a cabo los avances de las cuestiones de un orden técnico y científico, que fueron agravando, el agotamiento del ozono; el calentamiento de la tierra y la degradación de los bosques.

Después de unos años, en 1983, surgió una nueva asamblea llamada organización de las naciones unidas (ONU), que estableció la evidencia de la protección del medio ambiente, que se convertiría en las cuestiones de riesgo de la supervivencia.

La ONU quien convoco a la conferencia sobre el medio ambiente y desarrollo, que se celebró en rio de janeiro en junio de 1992. En la conferencia se llama cumbre para la tierra que estableció los objetivos para sentar las bases y así lograr un equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y futuras.

Otro objetivo fue establecer las alianzas mundiales entre los estados, para la protección de integridad de un sistema ambiental y desarrollo mundial. Y en la cumbre se establecieron y aprobaron grandes acuerdos como el programa 21, un plan de acción para promover el desarrollo sustentable y la declaración de rio sobre el medio ambiente y el desarrollo.

De acuerdo a este trabajo realizado, nos damos cuenta que hay leyes y organizaciones que protegen al medio ambiente, debido a la explotación de recursos y contaminación de la biosfera producida por los seres humanos. Gracias a todo esto podemos conocer las leyes y principios que se produjeron ante las organizaciones mundiales para la prevención del medio ambiente y de los recursos naturales.

Cabe señalar que nos enseña las leyes que se establecieron por las organizaciones mundiales para la protección y prevención del medio ambiente y de los recursos naturales. Y es razonable que este trabajo que este trabajo nos enseña el aprendizaje que los podemos implementar en nuestra carrera de la medicina veterinaria y poder lograr nuestros propósitos deseados como profesionalistas.

Bibliografía

Altieri, M. «Capítulo II: Agroecología: principios y estrategias para diseñar sistemas agrarios sustentable.» En Sarandon, S. (comp.), Agroecología: el camino hacia una agricultura sustentable. Buenos aires: Ediciones científicas americanas, 27-34, 2001.

González de Molina, Manuel. Introducción a la agroecología. Serie agroecología y ecología agraria. España: Cuadernos Técnicos seae, 2011.

Santoyo H., Ramírez P. y Suvedi M. 2002. Manual para la Evaluación de Programas de Desarrollo Rural. Mundi Prensa, 2ª Ed. México. ISBN: 968-7462-31-0. Clasificación Biblioteca: HN 120.Z9 C6694 2002